

| FITAPA             |            |
|--------------------|------------|
| Registro de Salida |            |
| Fecha:             | 22/04/2024 |

---

**Federación Insular Tinerfeña de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas**

---

**INFORME ANUAL 2022 SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Anualidad a la que se refiere la información contenida**

Con el objeto de cumplir con el artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde establece la obligación de emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, la Federación Insular de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (EN ADELANTE FITAPA) publica el presente informe.

**1.INTRODUCCIÓN**

La Federación Insular de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FITAPA), se constituye el 11 de octubre de 2083 y figura inscrita en el Grupo 1 / Sección 2 - Federaciones, con el Número Canario de Inscripción 144 (G1/S2/144-84/TF) en el Registro de Asociaciones de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 9 de febrero de 1984.

La misma nace con el objeto social de realizar las siguientes funciones:

- Unir, apoyar, dinamizar, motivar, asesorar, informar y formar a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas (en adelante AMPA), para lograr una participación dinámica y eficaz de los padres y madres en la Escuela, de los agentes del entorno y de la sociedad en su conjunto, con el objetivo de promover mejoras en la vida escolar y en la calidad de enseñanza que reciben los niños, niñas y jóvenes de Canarias.
- Promover fórmulas, estructuras y actuaciones, dentro y fuera de los centros, que contribuyan a la participación activa y responsable de las familias y la mejora del funcionamiento de la comunidad educativa, la convivencia y relaciones entre sus miembros, propiciando la colaboración y el trabajo conjunto.
- Promover que las AMPA sean organizaciones vivas donde los padres y madres se informen, formen y participen en actividades y debates además de interactuar con otras organizaciones sociales. Las AMPA deben funcionar como el eje de la participación organizada y colectiva de las familias en el Centro, asesorando, fomentando y facilitando el acceso al mismo, unificando criterios, objetivos, metas y actuaciones de los padres y madres como agentes educativos conscientes y colaboradores para lograr una escuela de calidad y una educación integral para su alumnado.

| FITAPA             |            |
|--------------------|------------|
| Registro de Salida |            |
| Fecha:             | 22/04/2024 |

---

## Federación Insular Tinerfeña de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas

---

### 2. TRAYECTORIA DE LA TRANSPARENCIA

La Federación, en el último año ha hecho grandes esfuerzos por ir mejorando los contenidos en el portal de transparencia, con el objeto de que sean accesibles para cualquier persona que quiera conocer nuestras actividades y el uso de sus fondos públicos.

Este año FITAPA, estrena un apartado dentro de la WEB propia de la Federación y eso hace que las personas tengan un acceso más directo y mayor a la información desde el propio portal.

Ese esfuerzo se ha ido constatando con los resultados obtenidos en las visitas realizadas en los últimos meses. Y que nos permita ir mejorando en la evaluación del Comisionado.

### 3. TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA

El Comisionado de Transparencia de Canarias ha definido un conjunto de datos que deben ser publicados por las entidades públicas Canarias en sus portales de transparencia y que FITAPA tiene publicados.

FITAPA está dando cumplimiento tanto a la **Ley estatal 19/2013** como la **Ley canaria 12/2014** poniendo a disposición de la ciudadanía toda la información que establece el mapa de obligaciones para entidades en su portal de transparencia con la siguiente información, actualizada y revisada a fecha de publicación del presente informe:

- Información institucional.
- Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin de la entidad.
- Normativa aplicable a la entidad.
- Organigrama de la entidad.
- Miembros electos titulares de los órganos de gobierno.
- Información en materia de retribuciones.
- Información presupuestaria y contable.
- Información de contratos.
- Información sobre convenios y encomiendas de gestión.
- Información sobre ayudas y subvenciones.
- Información sobre auditorías realizadas.
- Información sobre el derecho al acceso.
- Informe anual sobre transparencia y acceso a la información pública.

**El enlace del portal de transparencia es:**

<https://fitapa.com/transparencia/>

| FITAPA             |            |
|--------------------|------------|
| Registro de Salida |            |
| Fecha:             | 22/04/2024 |

---

**Federación Insular Tinerfeña de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas**

---

**Solicitudes de información (publicidad pasiva)**

El órgano competente de Transparencia en materia de derecho de acceso es el presidente de la Federación.

Durante el año 2022 **no se han recibido solicitudes de información.**

**4. ESTADÍSTICAS.**

A continuación, se detallan los datos estadísticos de acceso al portal web de transparencia durante el año 2022:

- Número de visitantes únicos: 1320
- Número total de visitas: 3540
- Número de páginas vistas en cada visita: 1,85
- Tiempo medio de duración de cada visita: 86 segundos